

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Doña María Pilar Valiente Estébanez, Secretaria Judicial del Juzgado de Instrucción, número 3 de Talavera de la Reina.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 808 de 2011, se ha dictado la presente diligencia de ordenación que dice:

Diligencia de ordenación de la Secretaria doña María Pilar Valiente Estébanez.

En Talavera de la Reina a 1 de junio de 2012.

La anterior comunicación de la Policía Nacional únase a los autos de su razón y consultada la agenda de señalamientos, se señala para la celebración de la vista de juicio de faltas el día 12 de septiembre de 2012, a las 13:00 horas, debiéndose citar a tal efecto al Ministerio Fiscal, en su caso, a las partes, con los apercibimientos legales oportunos.

Habiendo resultado negativas las gestiones realizadas para conocer el domicilio o residencia actual de la denunciada María Mercedes Millán Gómez, citese a la misma, por medio de edicto, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia judicial.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de tres días siguientes a su notificación.

Así lo acuerdo y firmo, doy fe.

Y para que conste y sirva de citación al juicio de faltas a celebrar el día 12 de septiembre de 2012, a las 13:00 horas, a María Mercedes Millán Gómez, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el «Boletín oficial» de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 1 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial, María Pilar Valiente Estébanez.

N.º I.- 5724